



## REUNIÓN DE TRABAJO CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTE, DAVGM 2019

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha: 27 de mayo de 2019	Hora: 14:30 horas
Lugar: Sala de Juntas de Instituto Poblano de las Mujeres	
Objetivo: Revisión de avances de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	

GLOSARIO	
Instituto Poblano de las Mujeres	IPM
Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte	SIMyT
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla	DAVGM

ACCIONES POR REVISAR		
<b>Subcomité de Seguridad Pública (SIMyT).</b>		
Medida	No.	Acción
Seguridad, III	1.	Incorporar la perspectiva de género en el Centro de Transferencia Modal.
Seguridad, III	2.	Incorporar en los manuales de procedimientos de las Direcciones de Proyectos y Evaluación, criterios con perspectiva de género.
Seguridad, III	3.	Certificar al personal que brinda asistencia telefónica a mujeres que viven violencia en el transporte público.

SINTÉSIS DE TEMAS TRATADOS	
Acción revisada	Descripción
1.	Se están revisando las instalaciones y se está considerando añadir áreas de lactancia. El IPM hace énfasis en que las señaléticas sea claras y concretas delimitadas con criterios válidos de la perspectiva de género. También se sugiere implementar cámaras y mensajes de alerta para prevenir que los agresores actúen.





2.	Tienen dudas respecto a en cuáles criterios con perspectiva de género basarse para modificar sus manuales de procedimiento.
3.	Van a establecer los criterios de la certificación.

<b>ACUERDOS</b>	
1	Habrán reuniones cada viernes con enlaces operativas (la última semana de julio, la reunión será con el titular), para reportar al Secretario General de Gobierno los avances concretos que la dependencia y el Subcomité está realizando en atención a las acciones del Plan de Acción para la DAVGM. Para estas reuniones, se deberán reportar los avances, de manera concreta (porcentajes de avances y presentación visual).
2	En seguimiento a la Primera Sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se trabajará a través de los Subcomités de Trabajo. La SIMyT va a formar parte del Subcomité de Seguridad Pública, el cual sesionará esta semana para su instalación y la integración oficial de todas las dependencias integrantes. Los avances de este Subcomité deberán reportarse en la próxima entrega de avances.
3	Para la Medida III de Seguridad, el IPM compartirá documentos sobre el enfoque de la perspectiva de género en las infraestructuras, elaborado por ONU Mujeres a la dirección: <a href="mailto:adriana.vargas@puebla.gob.mx">adriana.vargas@puebla.gob.mx</a> . Contiene criterios de movilidad diferenciada entre géneros.
4	El enlace de SIMyT deberá reportar los avances que se tengan
5	Para la Medida III de Seguridad, además de la capacitación se sugiere vincular la línea telefónica del SIMyT con las líneas de emergencia del C5.
6	El IPM sugiere retomar las acciones que derivaron de las Solicitudes de Alerta de Violencia de Género, como las capacitaciones permanentes y certificaciones para choferes de transporte público y transporte ejecutivo, y las capacitaciones a personal de la línea telefónica. Revisar la estrategia y poder reportar las acciones que se han realizado en la reunión del viernes (aunque no vengan en el Plan de Acción).
7	El IPM sugiere retomar, respecto a las capacitaciones a choferes, la acción de modificar en los íconos de la aplicación para el personal que ha sido certificado y evaluado, se sugiere hacer un evento de presentación. En general, el IPM sugiere publicitar y difundir las acciones que haya realizado la SIMyT en materia de prevención y atención de violencia contra las mujeres.
8	Para la certificación de la línea telefónica, el IPM sugiere que pueden abrirse dos espacios (pagado por la SIMyT) para certificar a dos personas del personal de la línea telefónica.
9	Se hace énfasis en la posibilidad de sumar acciones para el contexto del transporte público: retiro de publicidad sexista y estereotipada en las





	unidades; mejorar la visibilidad de los tarjetones y números de unidad al interior de ésta, para eficientar los reportes hacia agresores en el transporte; colocar números de emergencia visibles para usuarias del transporte; reformar los lineamientos y condiciones que cada unidad debe cumplir para tener el derecho y/o licencia.
<b>10</b>	En caso de que haya publicidad, el contenido debe ser validado por el IPM (en cuanto a los criterios de perspectiva de género), y luego validado por la Coordinación General de Comunicación Social y Agenda Digital (en cuanto al contenido creativo y lineamientos oficiales).

<b>FIRMAS DE ACUERDOS</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Patricia Géniz Vieyra</b>	Coordinadora Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas	IPM	
<b>Nancy Susana Bedolla Miranda</b>	Analista	SIMyT	
<b>Adriana Vargas</b>	Secretaria Técnica de la Oficina del C. Secretario de Infraestructura, Movilidad y Transporte	SIMyT	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta levantada en la Reunión de trabajo con la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte, celebrada el 27 de mayo de 2019.